

# Importancia Estratégica de Centrales de la Costa Atlántica como empresa provincial de energía

Ing. Camilo Castillo, *Subsecretario Gremial, LyFMdp*, y Lucas Tremonti, *Secretario Gremial, LyFMdP*

**Abstract** - This study emphasizes the strategic importance of thermal power plants in the Atlantic zone of Buenos Aires Province, which were transformed into public limited companies during the 1990s privatization of ESEBA S.A., yet remain under provincial ownership. The potential exists to convert these into a state-owned energy enterprise.

Centrales de la Costa Atlántica S.A. operates with a total installed capacity of 653 MW across 20 generation units. However, many units are over 40 years old, requiring significant maintenance and operating at low profitability.

The study outlines various investment projects aimed at modernizing and expanding the capacity of these plants, improving efficiency, and reducing environmental impact.

The TerCONF initiative, under Resolution 621/2023, aimed to address energy demand growth, improve efficiency, and modernize thermal generation. However, the subsequent Resolution 151/2024 canceled these projects.

We explore the potential of Centrales de la Costa to become a flagship provincial enterprise, essential for maintaining and improving the provincial electric system, raising concerns about the future of energy investments and the broader implications for Argentina's energy sector.

**Index Terms**—Thermal Power Plant, Reliability, Natural Gas, Human Right, TerCONF,

## I. NOMENCLATURA

CCA: Centrales de la Costa Eléctrica S.A., empresa de generación de gestión estatal provincial.

TerConf: Licitación de Contratos de Abastecimiento de Confiabilidad de Generación Térmica, realizada en 2023.

PPA (Power Purchase Agreement): Contrato a largo plazo entre un comprador y un vendedor de energía que estipula los términos de compraventa de electricidad.

SE: Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la República Argentina

TV: Turbo vapor

TG: Turbo gas

MG: Motogenerador

FO: Fuel oil

GO: Gas oil

ESEBA: Empresa Social de Energía de Buenos Aires, fue la empresa provincial de energía previa al proceso que la desmembró y privatizó en los 90.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sustentable, fijados por las Naciones Unidas para lograr para el 2030.

## II. INTRODUCCIÓN

La energía es un pilar fundamental en la vida moderna, tanto que su acceso equitativo se ha transformado en un derecho humano esencial. En un mundo donde la energía impulsa el desarrollo económico, la educación, la salud y el bienestar general, garantizar que todas las personas tengan acceso a ella es crucial para la dignidad humana y el progreso social.

En las últimas décadas, la energía ha pasado de ser un recurso estratégico a convertirse en un bien común indispensable. Desde el alumbrado básico hasta las tecnologías avanzadas que moldean nuestro futuro, la energía es la fuerza vital que sustenta nuestras actividades diarias. Sin electricidad, los hospitales no pueden funcionar, las escuelas no pueden enseñar, y las industrias no pueden producir. La energía es la columna vertebral de la infraestructura moderna, y su disponibilidad define las posibilidades de crecimiento y prosperidad de una sociedad.

Reconocer la energía como un derecho humano implica entender que su acceso no puede ser un privilegio reservado a unos pocos. Las desigualdades en la distribución de energía reflejan y refuerzan otras formas de inequidad, exacerbando la pobreza y limitando las oportunidades de desarrollo. Por ejemplo, en regiones donde el acceso a la energía es escaso o inestable, las comunidades enfrentan enormes desafíos para acceder a servicios básicos como el agua potable, la sanidad, la educación y la comunicación.

En el contexto global actual, la energía también está intrínsecamente ligada a la lucha contra el cambio climático. Garantizar un acceso universal a la energía sostenible es un imperativo no solo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también para fomentar un desarrollo que sea ecológica y socialmente responsable. La transición hacia fuentes de energía renovables y limpias debe ser accesible para

---

Este proyecto está realizado en nombre del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, con jurisdicción en la Costa Atlántica de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Camilo José Castillo está con el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, 25 de Mayo 4115, Mar del Plata, 7600, Buenos Aires, Argentina (e-mail: [cjcastillo@msn.com](mailto:cjcastillo@msn.com))

Lucas Manuel Tremonti está con el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, 25 de Mayo 4115, Mar del Plata, 7600, Buenos Aires, Argentina (e-mail: [lucasn-6@hotmail.com](mailto:lucasn-6@hotmail.com))

todos, asegurando que nadie quede rezagado en este cambio vital.

Por lo tanto, asegurar el acceso universal y equitativo a la energía no es solo una cuestión de justicia social, sino también un componente esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. En particular, el ODS 7 aboga por "garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos", reconociendo que la energía es clave para erradicar la pobreza y promover el desarrollo humano en todas sus dimensiones.

Por todo lo anterior, en nuestra concepción como Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, la energía es más que un recurso; es un derecho humano fundamental. En un mundo cada vez más interconectado y dependiente de la tecnología, garantizar que todos los seres humanos tengan acceso a la energía es esencial para construir un futuro más justo, equitativo y sostenible. La energía empodera a las personas, las comunidades y las naciones, y su acceso universal es una condición sine qua non para el progreso humano.

En este estudio queremos hacer notar la importancia estratégica de las centrales térmicas de la zona Atlántica de la Provincia, las cuales fueron pasadas al régimen de Sociedad Anónima durante los 90, con la privatización de ESEBA, pero cuyo capital accionario pertenece a la Provincia de Buenos Aires, con el potencial de transformarse en una Empresa Estatal de la Energía.

### III. CENTRALES DE LA COSTA

#### A. Producción de Energía

Centrales de la Costa Atlántica S.A. produce y comercializa energía eléctrica con una potencia total instalada de 653 MW a través de 20 unidades de generación.

#### B. Centrales de energía

##### 1) Central 9 de Julio

Emplazada frente al puerto de la ciudad de Mar del Plata, la Central 9 de Julio cuenta con 283 MW instalados, compuesto por 2 unidades TV y 6 unidades TG, dos de las cuales son equipos GE de 45MW c/u, que se instalaron en 2017 como parte de una repotenciación, con sus correspondientes PPA.



Una parte importante de este parque generador son equipos de más de 40 años, que requieren mucho mantenimiento y de baja rentabilidad, vendiendo al mercado SPOT.

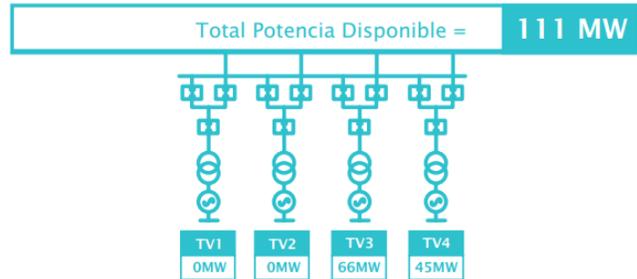
Las unidades Turbo gas funcionan utilizando gas y gas oil

como combustible alternativo, mientras que; los grupos turbo vapor lo hacen a gas y fuel oil. Si bien el combustible líquido es provisto por camiones, se ha celebrado recientemente un acuerdo con YPF por la utilizando de sus instalaciones existentes para la provisión de Gas Oil mediante barco. De esta manera se espera optimizar la logística del mencionado combustible.

##### 2) Central Necochea

Esta central cuenta con 4 unidades TV, con un total de 206MW instalados, aunque con 2 de dichas unidades indisponibles.

#### CENTRAL ELÉCTRICA NECOCHEA



##### 3) Central Oscar Smith

Ubicada en la ruta provincial 11, en cercanía a Villa Gesell, cuenta con 4 TG y unos 130 MW de capacidad instalada.

##### 4) Central Mar de Ajó

Emplazada en la ciudad de Mar de Ajó, cuenta con 2 TG y unos 43 MW de capacidad instalada

#### C. Participación en Energía Eólica

La empresa tiene un 50% de participación en el Parque de generación eólica Vientos de Necochea S.A., con una potencia instalada de 38 MW.

#### D. Proyectos de Inversión

Se están analizando proyectos de inversión para modernizar y ampliar la capacidad instalada de las centrales, mejorando la eficiencia y reduciendo el impacto ambiental.

### IV. TERCONF

TerCONF fue una convocatoria de oferentes para proyectos de generación térmica, con los siguientes objetivos:

#### A. Crecimiento de la demanda

Se busca acompañar el crecimiento de la demanda de energía y potencia a nivel general y regional.

#### B. Eficiencia y costos

Mejorar la eficiencia del despacho de generación y combustibles, así como los costos asociados.

#### C. Confiabilidad

Aumentar la confiabilidad del abastecimiento en nodos críticos del sistema.

#### D. Modernización

Modernizar el parque térmico sustituyendo progresivamente las unidades de baja disponibilidad y eficiencia.

TerCONF salió como Resolución 621/2023 de la Secretaría

de Energía en 2023, como una licitación de 3000MW en su Renglón 1 “Generación Térmica para confiabilidad y abastecimiento del SADI”. Dicha licitación tenía diversas formas posibles

1.0 Repotenciación o aumento de potencia habilitada comercialmente de Ciclos Combinados existentes,

1.1 Mejora de confiabilidad de abastecimiento en áreas críticas,

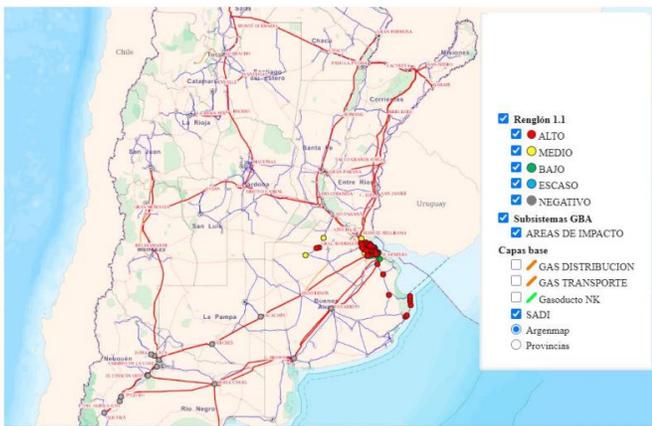
1.2 Mejora de eficiencia y de reserva regional,

1.3 Mejora de confiabilidad de abastecimiento del MEM.

La potencia requerida máxima correspondiente al Renglón 1 es de hasta 3000 MW, con un objetivo mínimo referencial de 2250 MW.

En el sentido de la definición de áreas críticas del punto 1.1, se analizó el flujo de potencia esperado y el histórico de las variables del sistema, determinando cuales son los puntos geográficos críticos:

### Ubicación Nodos Renglón 1.1



## V. PROYECTOS DE CCA EN EL MARCO DE TERCONF

### A. Central Mar de Ajó II

Como se ve en el gráfico en el sector del Partico de la Costa el nivel es crítico, por lo que la empresa vio la posibilidad de presentar un proyecto de una segunda central en Mar de Ajó. Dicha central tendría 2 TV de 55MW c/u, con una potencia instalada de 111MW. Por un tema de impacto ambiental, dicha obra se llevaría a cabo en Paraje Pavón, cerca de Mar de Ajó, y del gasoducto que va en paralelo a la ruta 11. Este terreno es propiedad de CLYFEMA (Cooperativa Luz y Fuerza de Electricidad de Mar de Ajó), quien con la intermediación del sindicato Luz y Fuerza aceptó dar los terrenos en comodato por 30 años.

### B. Central Brandsen

Por el nivel crítico de la región del Gran Buenos Aires, la empresa vio la posibilidad de la creación de una central en la zona de Brandsen, en un terreno que pertenece a la Provincia de Buenos Aires, que sería dado a CCA en concesión por 30 años. En dicha central se instalarían también 2 TV con una potencia instalada total de 111MW.

### C. Central 9 de Julio

Dentro del reglón 1.3 de mejora de confiabilidad se planteó la posibilidad de hacer una renovación de tecnología, considerando que hay equipamiento de más de 40 años de antigüedad. Se suma a lo anterior, la entrada en servicio de la línea de 500 kV Bahía Blanca -Vivoratá, en junio de 2023, que desplaza la generación de la central mediante el abastecimiento de la demanda del área con energía más eficiente provenientes de otras áreas. Esto implicó una sustancial reducción del Factor de Uso para los mencionados equipos.

Es por ello que, un proyecto de inversión contempló que la tecnología a instalarse sea lo suficientemente eficiente para resultar competitiva (quedando las unidades más antiguas como reserva del sistema) así como técnicamente capaz de responder a las necesidades del área en particular y del sistema en general. Además, se contempló que fuese lo suficientemente responsable con el medio ambiente contemplando la localización de la planta.

Por todo lo anterior se optó por un proyecto de instalación de 3 unidades MG, motogeneradores con motor de combustión interna tricombustible (GAS – GO – FO), con una potencia de 35,2 MW cada uno, siendo equipos competitivos técnicamente y de muy rápido arranque, aportando versatilidad y maniobrabilidad al sistema.

### D. Central Necochea

También dentro del reglón 1.3 de mejora de confiabilidad se planteó la instalación de 2 unidades MG de 35,2 MW del tipo tricombustible (GAS – GO – FO), similares a los proyectados en la 9 de Julio, con una justificación similar.

## VI. LA VENTANA DE OPORTUNIDAD DEL GAS

Un punto importante se puede marcar sobre el proyecto de licitación TerCONF, y que fue parte de su justificación en primer lugar, es la existencia de una ventana de oportunidad con respecto al gas natural.

Vaca Muerta es una de las formaciones geológicas más importantes del mundo en términos de recursos no convencionales de petróleo y gas natural. Ubicada en la provincia de Neuquén, Argentina, su vasto potencial energético ha generado una enorme expectativa, no solo a nivel nacional sino también global. La existencia de Vaca Muerta y la disponibilidad de gas natural en sus yacimientos representan una ventana de oportunidad única para Argentina por varias razones:

### A. Seguridad Energética Nacional

Vaca Muerta ofrece a Argentina la posibilidad de alcanzar la autosuficiencia energética, reduciendo la dependencia de importaciones de gas y petróleo. Esto es crucial para la seguridad energética del país, ya que permite un suministro estable y confiable de energía a precios competitivos, protegiendo a la economía de las fluctuaciones en los mercados internacionales.

### B. Potencial de Exportación

La magnitud de los recursos de gas natural en Vaca Muerta

permite a Argentina posicionarse como un importante exportador en los mercados internacionales. El gas natural licuado (GNL) puede ser exportado a regiones con alta demanda energética, como Europa y Asia, generando divisas cruciales para la economía del país. Además, esto contribuye a diversificar la matriz exportadora argentina, tradicionalmente dominada por el sector agropecuario.

### C. Desarrollo Industrial y Empleo

La explotación de Vaca Muerta no solo impulsa la industria energética, sino que también genera un efecto multiplicador en otros sectores. La inversión en infraestructura, transporte, y servicios auxiliares crea empleos directos e indirectos, dinamizando economías regionales y nacionales. Además, el desarrollo de la industria petroquímica vinculada al gas natural puede fomentar la creación de valor agregado dentro del país.

### D. Transición Energética

Aunque el gas natural es un combustible fósil, es menos contaminante que el carbón y el petróleo. Vaca Muerta podría jugar un rol clave en la transición energética de Argentina hacia un futuro más limpio, al servir como un "combustible puente" en el camino hacia la adopción de energías renovables. El gas natural puede complementar las energías renovables, proporcionando una fuente de energía flexible y confiable que ayuda a estabilizar la red eléctrica.

### E. Atracción de Inversiones

El desarrollo de Vaca Muerta ha captado la atención de inversores internacionales y grandes compañías energéticas. Estas inversiones son vitales para la explotación de los recursos y para la incorporación de tecnología avanzada en la extracción y procesamiento del gas natural. La entrada de capital extranjero también puede contribuir al desarrollo de capacidades tecnológicas y de gestión dentro del país.

### F. Impacto en la Balanza Comercial

La explotación exitosa de Vaca Muerta tiene el potencial de mejorar significativamente la balanza comercial de Argentina. Las exportaciones de gas natural y sus derivados pueden reducir el déficit comercial, fortalecer las reservas internacionales y estabilizar la economía, proporcionándole mayor solidez en el ámbito financiero global.

### G. Desafíos y Sostenibilidad

Es importante subrayar que aprovechar esta oportunidad requiere un enfoque equilibrado. Es necesario implementar políticas que aseguren un desarrollo sostenible, minimizando el impacto ambiental y asegurando que los beneficios económicos se distribuyan de manera equitativa entre la población. La gestión eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente son cruciales para que Vaca Muerta sea un motor de desarrollo a largo plazo.

En resumen, Vaca Muerta y su vasto recurso de gas natural constituyen una oportunidad estratégica para Argentina. Su desarrollo adecuado puede transformar el panorama energético, económico y social del país, consolidando a Argentina como un actor clave en el escenario energético mundial, al tiempo que se

promueve un crecimiento sostenible y equilibrado.

En este marco es que se dio la licitación de generación térmica, como garantía de un funcionamiento confiable del sistema en base a la disponibilidad y bajo costo relativo de los energéticos fósiles en Argentina. Esto no niega la necesidad de seguir apostando al cambio de la matriz energética, pero si la posibilidad de aprovechar las ventajas comparativas de nuestro país para fomentar su desarrollo.

## VII. RESULTADOS DE LA LICITACIÓN TERCONF

Mediante la Resolución SE 961/2023 se aprobaron los 4 proyectos de Centrales de la Costa, tanto de construcción de las 2 centrales, una en Brandsen y otra en Mar de Ajó, como la renovación de tecnología en las centrales 9 de julio y Necochea.

Esta noticia no sólo garantiza el apuntalamiento económico de Centrales de la Costa, sino que garantiza la mejora de la calidad de servicio de la Zona Atlántica de la Provincia de Buenos Aires.

En pos de concretar la rápida construcción de las centrales, la empresa avanzó en los contratos de comodato de los terrenos, así como de los seguros de caución para la realización de las obras, así como el pago de las garantías de mantenimiento de oferta a CAMMESA.

Lamentablemente y luego de haber entrado en suspensión temporaria dos veces, con la Resolución 151/2024 de la SE, la licitación fue dada de baja definitivamente. En sus considerandos se menciona que "nuestro país se encuentra atravesando una situación de inédita gravedad", por lo que por Decreto de Necesidad y Urgencia 55/24 se decretó la Emergencia Energética Nacional y que en el marco de la misma no se podía firmar los Contratos de Abastecimiento de Confiabilidad de Generación Térmica con CAMMESA, que eran la clave para garantizar el repago de la inversión buscada.

Esto motivado en la decisión de apartar al estado de su rol de garante del funcionamiento del sistema eléctrico. Como se dice en los considerandos, "*resulta necesario encauzar gradualmente al Sector Eléctrico Nacional con los principios rectores contenidos en las Leyes Nros.15.336 y 24.065, que integran el Marco Regulatorio Eléctrico, hacia mecanismos de eficiencia en el costo de generación y su remuneración asociada, promoviendo un régimen de mayor libertad y competencia en el MEM, en el que la oferta y la demanda realicen transacciones libremente, sin intervención alguna del ESTADO NACIONAL y/o CAMMESA, al amparo de reglas que establezcan un funcionamiento autónomo, competitivo y sustentable desde el punto de vista económico*"<sup>2</sup> (el subrayado es nuestro)

## VIII. ROL DEL ESTADO

Las idas y vueltas en el caso de la licitación TerCONF es un claro indicador de las diferentes políticas energéticas que puede tomar el Estado. En particular una política que privilegie el principio de defensa de la energía como derecho humano o el principio de liberalismo del mercado energético, como es bandera del gobierno actual. Entre ambos extremos, pero no en forma equidistante, está un modelo de intervención estatal

fuerte que dio marco a dicha licitación.

Dicho modelo promovía la intervención directa del estado en el mercado energético y en el mercado eléctrico en particular. Sin embargo, se basaba en un marco normativo que se impuso con las privatizaciones. CAMMESA cumplía ese rol de controlante del mercado, y si bien es una sociedad anónima, el estado nacional tenía una injerencia total sobre la misma.

CAMMESA es la sigla de Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima. Es una empresa argentina responsable de la operación del sistema eléctrico y de la administración del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) en Argentina. Sus funciones principales son:

#### A. Operación del Sistema Eléctrico

CAMMESA coordina la generación y distribución de energía eléctrica en todo el país, asegurando que la oferta y la demanda estén equilibradas en tiempo real.

#### B. Administración del Mercado

CAMMESA maneja las transacciones comerciales de energía eléctrica en el mercado mayorista. Esto incluye la compra y venta de energía entre generadores, distribuidores y grandes consumidores.

#### C. Planificación

CAMMESA también participa en la planificación a corto y largo plazo del sistema eléctrico, asegurando que la infraestructura existente pueda satisfacer la demanda futura.

#### D. Determinación de Precios

La empresa calcula los precios de la energía en el mercado mayorista, basándose en la oferta y demanda y en los costos de generación.

CAMMESA es una entidad crucial para el funcionamiento del sistema eléctrico en Argentina, y su estructura involucra la participación tanto del Estado como de empresas privadas del sector energético.

Debido a las políticas de subsidio de la energía, durante todo el principio de siglo y hasta 2024 CAMMESA debió recibir partidas del tesoro nacional para poder pagar a las generadoras y empresas de transmisión. Esto fue parte de una política de energía barata, que buscaba fomentar la producción y el consumo. Si bien dicha política fue muy criticada por aportar al déficit fiscal argentino, la decisión del gobierno nacional de cortar bruscamente dichas partidas dejó desfinanciado al sistema eléctrico. CAMMESA entró en cesación de pagos a las empresas generadoras, desconociendo inclusive los contratos de abastecimiento (PPA) que están directamente vinculados a la inversión reciente, en lo que es un default de hecho con respecto a las obligaciones asumidas por el Estado. Para evitar que dicho default se judicializara, CAMMESA emitió un bono en dólares pagadero al 2038, cuyo valor real es del 50% de su valor nominal, por lo que varias empresas vieron complicado su flujo financiero, como es el caso de Centrales de la Costa. Sin embargo, dichas empresas se vieron forzadas a aceptar dichos bonos con la promesa de que se normalizaría el flujo de las facturas posteriores, cosa que solo se cumplió parcialmente.

Por el otro lado, las distribuidoras recibieron una presión inédita de parte de CAMMESA para regularizar las deudas que tenían con las mismas. En un contexto de tarifas que la mayoría de los actores reconocían como atrasadas, las distribuidoras acumularon deudas que de repente debían saldar. Esto puso en jaque a varias empresas, principalmente distribuidoras cooperativas eléctricas, que tienen otra escala de empresa y que se vieron de la noche a la mañana muy ahogadas financieramente. La contraparte fue un aumento muy grande en las tarifas al consumidor y la reducción de subsidios, con el daño social que trae dicha política y el problema sobre el sector de distribución de una reducción importante de la cobrabilidad y un aumento de las pérdidas no técnicas, amén de recibir las quejas y presiones de los usuarios y gobiernos concedentes.

## IX. CONCLUSIONES

La empresa Centrales de la Costa tiene el potencial de ser una empresa bandera provincial en el contexto actual. Su rol no sólo es fundamental para garantizar la seguridad y estabilidad del sistema, como se demostró en los arranques en negro al momento de los blackouts que afectaron al SADI, si no que además es tiene un rol fundamental para garantizar el funcionamiento del sistema eléctrico del sudeste de la Provincia. Si bien la línea de 500kV a mejorado la calidad del servicio en la región, sigue siendo importante mantener la generación local y distribuida en la región, y para esto el rol de Centrales de la Costa es fundamental.

Pero para poder mantenerse y mejorar efectivamente el sistema eléctrico provincial, la empresa requiere de inversión que le permita crecer y renovar su tecnología. La licitación TerCONF garantizaba ambas posibilidades y los análisis técnicos demostraron que Centrales de la Costa calificó para licitar ambos tipos de proyectos, con la esperanza de poder crecer y mejorar. Lamentablemente el cambio en la política energética del gobierno actual dio de baja esta licitación, poniendo en jaque a la empresa. Este no es un caso puntual. La política actual en materia energética ha producido daños importantes que no sólo han alejado la posibilidad de inversiones, si no que varias empresas internacionales han manifestado su intención de retirarse del mercado eléctrico argentino.

Buscando la liberalización inmediata y para poder mostrar un balance de las cuentas fiscales ficticio, se colocó al sector de generación en un virtual default, mientras se asfixia a las cooperativas eléctricas y se somete al pueblo argentino a un feroz tarifazo. Esto en un país que todos reconocen es generador de recursos energéticos, como el gas natural, y donde la energía barata no sólo garantizaría su accesibilidad, si no que ha sido una ventaja comparativa estratégica para el fomento de la industria nacional y la producción de valor agregado.

## X. RECONOCIMIENTO

Los autores reconocen el apoyo de la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, en particular del Secretario General, Fabián Polverini y del Secretario Adjunto, Daniel Manzo, para la realización del presente trabajo

## XI. REFERENCIAS

### *Resoluciones:*

- [1] Royón, Flavia Gabriela, "Resolución 621/2023" *Secretaría de Energía Ministerio de Economía*, Julio 2023 [Online] Available: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=387369> .
- [2] Rodríguez Chirillo, Eduardo, "Resolución 151/2024" *Secretaría de Energía Ministerio de Economía*, Julio 2024 [Online] Available: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=401341> .

### *Informes:*

- [3] CAMMESA, "TerCONF. Nueva Convocatoria para Proyectos de Generación Térmica", Julio 2023 [Online] Available: <https://microfe.cammesa.com/static-content/CammesaWeb/download-manager-files/licitaciones/TerCONF/Licitaci%C3%B3n%20TERMICA%20TerCONF%20para%20web.pdf>
- [4] CAMMESA, "TerCONF. Pliego de Bases y Condiciones", Julio 2023 [Online] Available: <https://microfe.cammesa.com/static-content/CammesaWeb/download-manager-files/licitaciones/TerCONF/Pliego%20de%20Bases%20y%20Condiciones%20de%20la%20Convocatoria%20Abierta%20Nacional%20Internacional%20TerCONF.pdf>
- [5] Zuliani, Alexis, "Project Report 2023", Centrales de la Costa Atlántica S.A., Julio 2023

## XII. BIOGRAFÍAS



**Camilo Castillo** (1975-) nació en Mendoza, Argentina de donde su familia debió emigrar en 1977, para vivir desde ese momento en Mar del Plata. Es Ingeniero Electricista, egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Es Profesor de Educación Técnica, formado en el ISFD N°19. Trabajó hasta 2003 en educación secundaria técnica, para luego trabajar en varios frigoríficos y como proyectista en Consorti – Silva Ingeniería. En 2012 ingresó en EDEA S.A. como

Ingeniero en Protecciones, puesto que conserva en la actualidad.



**Lucas Tremonti** (1995-) nació en Mar del Plata, donde se recibió como Técnico Electromecánico en la Escuela de Educación Técnica N°3 Domingo F. Sarmiento. A los 21 años entró a trabajar en Centrales de la Costa Atlántica como ayudante de planta, donde pudo ir haciendo carrera hasta llegar al puesto de Maquinista de Turbo Gas, puesto que ostenta actualmente. Desde 2022 es el Secretario Gremial del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, luego de haber sido delegado gremial un período,

siendo uno de los secretarios gremiales más jóvenes de la historia del sindicato.